



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE MODIFICA EL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE PLAZA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN EL MISMO, PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL M3, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO DE 26 DE MAYO DE 2023 (BOE DEL 31) Y GESTIONADO POR EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 25 de Octubre de 2024 se aprobó la relación de personas aspirantes que habían superado el proceso selectivo, así como la relación de personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación en el mismo, para el ingreso por acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo en el grupo profesional M3 en el suprimido Ministerio de Política Territorial (Real Decreto 1230/2023, de 29 de diciembre por el que se reestructuran los departamentos ministeriales) y actual Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

Advertidos errores en el Anexo III de la referida Resolución de 25 de octubre de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 28.1 del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, esta Secretaría de Estado resuelve:

PRIMERO. – Corregir el Anexo III “Relación de puestos ofertados” de la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 25 de octubre de 2024, en los siguientes términos:

Donde dice:

Número de orden	GP	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA.	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DESTINO
16	M3	M3-CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OFICIALÍA MAYOR	4930811	MADRID	MADRID
17	M3	M3-CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OFICIALÍA MAYOR	MPT015	MADRID	MADRID

Debe decir:

Número de orden	GP	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA.	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DESTINO
16	M3	M3-MEDICINA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OFICIALÍA MAYOR	4930811	MADRID	MADRID
17	M3	M3-MEDICINA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OFICIALÍA MAYOR	MPT015	MADRID	MADRID

SEGUNDO. – En consecuencia y, considerando que no ha habido aspirantes que hayan superado las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo en el grupo profesional M3 Especialidad Medicina, quedando desierta la citada especialidad, ambos puestos se dejarán sin adjudicar.



CSV : GEN-23c4-ba7a-2ecd-de32-4611-44e9-20c8-b196

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CLARA MAPELLI MARCHENA | FECHA : 19/12/2024 14:40 | NOTAS : F



TERCERO.- La presente Resolución no afecta a adjudicación de destinos ni a los plazos establecidos en el apartado segundo de la Resolución de Resolución de 25 de octubre de 2024

CUARTO. - Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

LA SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA.- Clara Mapelli Marchena

MINISTERIO PARA LA
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



CSV : GEN-23c4-ba7a-2ecd-de32-4611-44e9-20c8-b196

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CLARA MAPELLI MARCHENA | FECHA : 19/12/2024 14:40 | NOTAS : F